



COMUNICADO

El Obispado de Lérida, ante las graves acusaciones que recaen sobre el sacerdote encargado de las parroquias de Les Borges Blanques, Juneda, Torregrossa, Puiggròs y La Floresta, ha puesto en marcha desde el primer momento el protocolo que debe seguirse en estos casos, conforme a las instrucciones de la Conferencia Episcopal Española (CEE), con el fin de esclarecer los hechos y, en su caso, acordar las medidas que correspondan.

Reiteramos la absoluta colaboración con la Justicia y la atención espiritual al presbítero sujeto de la acusación. Del mismo modo, expresamos el deseo de que los hechos se aclaren, teniendo siempre en cuenta el principio constitucional de presunción de inocencia que ampara a todo acusado.

Por otro lado, desde el Obispado se garantiza la atención pastoral y espiritual a las parroquias afectadas, que provisionalmente estarán bajo la responsabilidad del hasta ahora rector *in solidum* Adrià Bulai.

Lleida, 6 de febrero de 2025.